

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2019

Cumandá, 18 de Febrero del año 2020

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSCUMANDA S.A.**

Luego de haber sido nombrada comisario y conforme señalan los artículos cuadragésimo primero y cuadragésimo segundo de la escritura de constitución de la compañía así como el art. 279 de Ley de Compañías tengo a bien emitir el presente informe basado en los resultados encontrados; debo indicar que mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre el cumplimiento de los deberes formales por parte de quien ejerce la administración así como una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Cumplimiento de objetivos y normas generales:

Una vez revisados los procedimientos adoptados para la marcha de la compañía manifiesto que se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte del administrador, responsabilidad que recae en el señor gerente y presidente.

Opinión sobre los estados financieros:

Los Estados Financieros son elaborados por la contadora y aprobados por el gerente, siendo responsables legales de su contenido.

Luego de haber sido analizados se observa que la preparación se hace de acuerdo a los principios contables previstos en las Normas Internacionales de Información Financiera, principios de contabilidad generalmente aceptados y procedimientos propios adoptados por la Superintendencia de Compañías; los registros contables están respaldado en un justificante que comprueba la existencia real de cada operación.

Para concluir, manifiesto que las cifras de los estados financieros de la Compañía TRANSCUMANDÁ S.A. conformado por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en la Posición del Patrimonio con corte al 31 de diciembre del año 2019 presentan una seguridad razonable y consiguientemente reflejan la real situación financiera y económica de la compañía.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario, ofrezco a su entera disposición para aportar con cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación al informe que someto a su consideración.



Sra. Maria de Lourdes Yunganagui Tamay

COMISARIA DESIGNADA

C.C. 060364515-1